

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-17

ACTA REUNIÓN

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de octubre de 2023
HORA:	De 02:30 p.m. a 04:30 p.m.
LUGAR:	Plataforma Zoom
ASISTENTES:	Anastasio Marrugo PDA de Bolívar Laura Ardila – PDA Bolivar Aura García – PDA de Bolívar María del Pilar García - PDA de Bolívar Gustavo Villa - PDA de Bolívar Iliana Hernández - PDA de Bolívar Karen Vergara – MVCT Pahola Peña – MVCT Beatriz Jurado
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

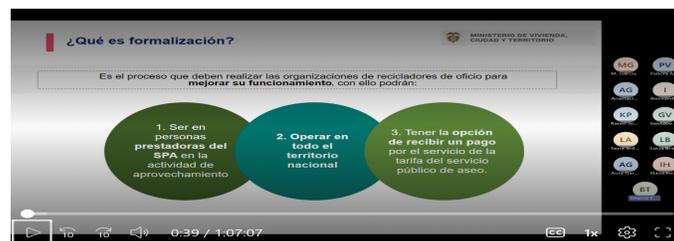
Presentación de los participantes

Presentación normativa servicio público de aseo – Actividad de aprovechamiento Decreto 596 de 2016.

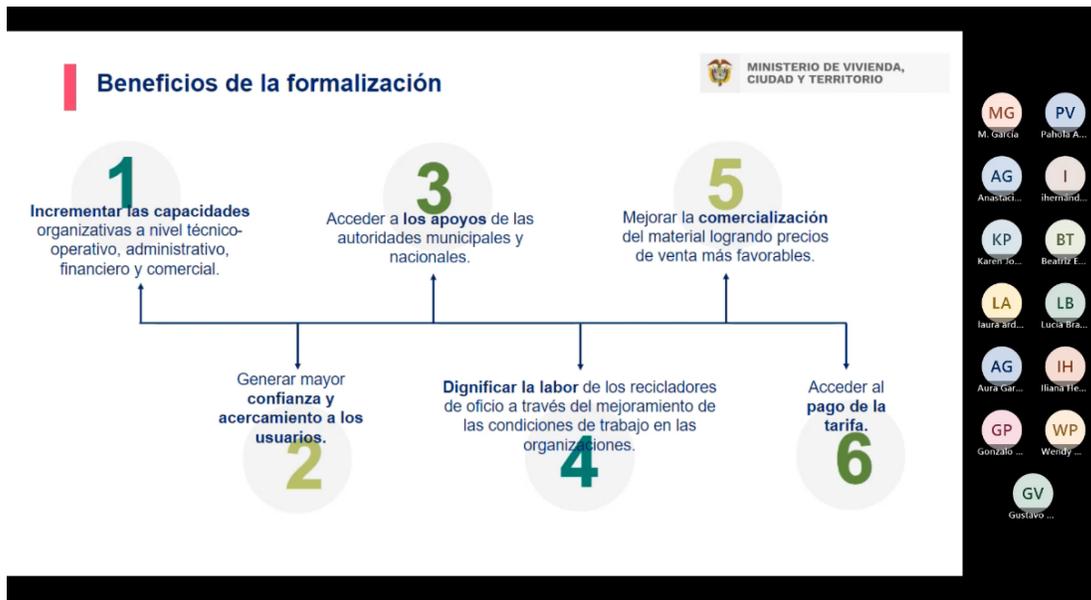
DESARROLLO:

Luego de la presentación de los participantes, se realiza por parte Beatriz Jurado la presentación normativa relacionada con el 596 de 2016 y del esquema de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio para ser prestadores de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo.

Se informa al PDA que existe una aplicación de los entes territoriales en el marco de los PGIRS municipal de desarrollar el programa de aprovecha y de inclusión de recicladores de oficio, quienes una vez iniciado su proceso de formalización podrán contar con remuneración vía tarifa por la prestación de la actividad.



Seguidamente, se informa al PDA de los beneficios de la formalización entre los que se encuentra el reconocimiento de los recicladores como prestador, lo que genera confianza en los usuarios y la dignificación de la actividad y de la calidad de vida misma del reciclador de oficio.



Se brinda información además relacionada con la integralidad de la prestación (recolección, transporte y pesaje en ECA) teniendo en cuenta que en las ECA solo se debe llegar residuos ordinarios aprovechables y no de otro tipo.



Entrando en materia sobre el Decreto, se informa sobre la definición de persona prestadora contenido en el artículo 15 de ley 142 de 1994 y del esquema de prestación de la actividad como también en el esquema del régimen transitorio de formalización de los recicladores de oficio, indicándose que inicialmente se tenían 5 años para alcanzar la formalización y este plazo se extendió a 8 años con la expedición del Decreto 1345 de 2021. Así mismo se reitera la necesidad de la implementación de los programas de aprovechamiento e inclusión de recicladores del PGIRS, así como el desarrollo de acciones afirmativas por parte del ente territorial para fortalecer la prestación de la actividad.



Finalizada la presentación, se realizan preguntas por parte del PDA relacionadas con la implementación del esquema de aprovechamiento en el municipio de Mahates y se informa por parte de este Ministerio que se debe tener en cuenta que el proyecto contempla un componente de aseguramiento en el cual se espera el consultor pueda definir cuál es la alternativa más viable para prestar el servicio teniendo en cuenta que existen comunidades organizadas en los corregimientos de Evitar y San Basilio de Palenque.

Así mismo se consulta por parte del PDA como sería el tema de la facturación del servicio teniendo en cuenta que el prestador de no aprovechables solo realiza recolección de los residuos en la cabecera y no en los corregimientos para realizar la transferencia de los recursos a las comunidades organizadas.

Por parte de Pahola Peña se informa que el operador de no aprovechable tiene la obligación de facturar las actividades del servicio de aseo que se estén prestando incluyendo el aprovechamiento, por tanto, sino se presta el servicio, el aprovechamiento no puede facturarse de manera individual o independiente, por tanto, para facturar debe existir un convenio de facturación conjunta.

De igual forma se eleva consulta relacionada sobre la prestación de la actividad de disposición final en el proyecto, teniendo en cuenta que solo se incluye el aprovechamiento.

Sobre este tema, se revisará la pertinencia de incluir dicha actividad, así como el tratamiento de los residuos orgánicos. Ya sea que esto implique la dotación de un nuevo vehículo o el apoyo para el compostaje. Este trabajo, se irá adelantando en la medida que se avance con el diagnóstico de la situación actual y se defina la necesidad y con el ello el alcance mismo del proyecto.

Finalizada la reunión y sin más preguntas, se tiene como constancia la grabación y el pantallazo.

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/personal/kvergara_minvivienda_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkvergara%5Fminvivienda%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FActividad%20de%20Aprovechamiento%20PDA%20Bolivar%2D20231011%5F144553%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview&ga=1

Elaboró: Karen Vergara – MVCT-VASB-DPR
Fecha: Octubre de 2023